



**HECHO ESENCIAL**

**CLUB DE POLO Y EQUITACIÓN SAN CRISTÓBAL S.A.**

Vitacura, 08 de enero de 2025

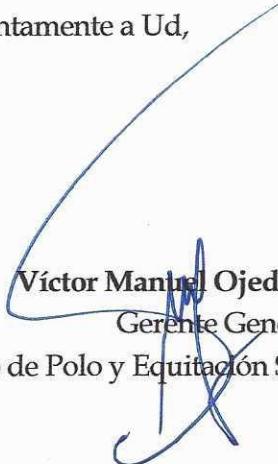
Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago  
Presente

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y a lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado para ello por el Directorio del Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A. (la “Sociedad”), informo a usted, en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

- i. Con fecha 21 agosto de 2024, el Director Carlos Alberto Frías Izquierdo, R.U.T. N°6.377.199-6, ha presentado su renuncia al cargo de Director de la Sociedad con efecto inmediato.
- ii. Por Sesión Ordinaria de Directorio, celebrada el día 29 de agosto de 2024, se designó a don Manuel Antonio Achurra Staplefield, R.U.T. N°10.302.287-8 en calidad de Director reemplazante del señor Carlos Alberto Frías., y se designó al Director Felipe Bertin Puga como Tesorero de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud,

  
Víctor Manuel Ojeda González  
Gerente General  
Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A.